

Análisis de la influencia del desplazamiento forzado en la constitución de subjetividades femeninas en mujeres víctimas residentes en los municipios de Villa de Leyva y Soracá, Boyacá

Carolina del Pilar Torres Tovar³³

Natalia Marcela Espinosa³⁴

Paula Andrea Ospina Sáenz³⁵

Paola Saavedra Yagama³⁶

1. Introducción

El conflicto armado colombiano ha propiciado un sinnúmero de consecuencias, como el desplazamiento forzado de personas y familias que implica la transformación y adaptación de estas a escenarios poco conocidos para ellas, y que traen tras de sí vulnerabili-

33 Magíster en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional en convenio con CINDE Bogotá. Trabajadora Social egresada de la Universidad Industrial de Santander. Investigadora adscrita al grupo de Investigación Ciclo Vital, Familia y Desarrollo Humano de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8121-4163>. cdtorres@jdc.edu.co

34 Magíster en Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana. Socióloga de la Universidad Nacional de Colombia. Docente del programa de Trabajo Social e investigadora adscrita al grupo de Investigación Ciclo Vital, Familia y Desarrollo Humano de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4881-1262>. nespinosa@jdc.edu.co

35 Trabajadora Social egresada de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Correo: paula.ospinasaenz@gmail.com

36 Trabajadora Social egresada de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Correo: paolasaavedrayagama@gmail.com



dades adicionales, que sumadas a las ya acaecidas incrementan su riesgo social. En línea al tercer eje del presente libro, referido a los aportes sociojurídicos al análisis de las violencias hacia la mujer, específicamente en el marco del conflicto armado, este capítulo pretende visibilizar las situaciones a la que se encuentra expuesta la mujer y sus familias víctimas de conflicto armado, específicamente frente a los cambios que propicia el hecho victimizante en sus vidas, generando inequidades de todo orden, y de las cuales emergen condiciones que la obligan a buscar alternativas para la supervivencia o superación del hecho victimizante, tanto como sujetos individuales como familiares y colectivos.

Así, se busca analizar la influencia que tiene el conflicto armado en la constitución y transformaciones de subjetividades femeninas frente a los cambios de las dinámicas y estructura familiar de algunas mujeres que han sido víctimas del desplazamiento forzado y se encuentran habitando en los municipios de Villa de Leyva y Soracá. Se entiende por subjetividad femenina, los procesos de consolidación de ciertos elementos de identidad de género que comúnmente y culturalmente vienen definiéndose para las mujeres (Cerri, 2010), así como los dispositivos bajo los cuales se socializa y constituye dicha identidad, dentro de los cuales se menciona la pedagogización de la familia y cómo al verse afectada esta última por el conflicto armado, sus cambios y transformaciones determinan también la reconfiguración de dichas subjetividades.

En este sentido, se retomaron y compararon resultados de investigaciones desarrolladas en el departamento de Boyacá, de las cuales las autoras hicieron parte también, para desarrollar una ruta de análisis distinta, en tanto indagar por la constitución de las subjetividades femeninas en mujeres víctimas de conflicto armado a partir de los relatos e historias construidas en las investigaciones mencionadas, cuyas metodologías se inscriben en el enfoque cualitativo, a través de diseños narrativos (historias de vida tópicos) de 14 familias habitantes de los municipios de Samacá y Villa de Leyva, en donde se ejecutaron dichas investigaciones, las cuales por confidencialidad a su situación no son identificadas con nombres propios en los resultados de este análisis. Allí, se identificó la



confluencia de similitudes frente a las vivencias y transformaciones de la familia a causa del hecho victimizante, tanto en dinámica como en estructura; así como algunas diferencias como presencia de doble discriminación –por condiciones de raza y situación de desplazamiento–, mayormente marcado en uno de los municipios a pesar de la alta confluencia de personas por razones laborales.

Finalmente, en cuanto a la subjetividad femenina, se observa que las mujeres tienden a generar mayores habilidades de resiliencia y empoderamiento en el plano familiar, aunque persisten elementos patriarcales en las dinámicas internas, especialmente en el ámbito doméstico. Para desarrollar el abordaje propuesto, se asume como ruta realizar un acercamiento al contexto del conflicto armado y su incidencia en el departamento de Boyacá, continuando con un esbozo acerca de la categoría de subjetividad femenina desde componentes teórico-conceptuales, dando paso a la descripción de las investigaciones de las cuales derivan los relatos que finalmente alimentan el análisis y la discusión de los resultados.

2. Hecho victimizante “desplazamiento interno” como consecuencia del conflicto armado colombiano en el departamento de Boyacá

El conflicto armado interno, cuya génesis y desarrollo vienen marcadas por condiciones históricas, sociales, políticas, económicas y ambientales, es sin duda una de las realidades más escabrosas y recalcitrantes acaecidas en la nación colombiana (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas- CHCV, 2015). Algunos de sus orígenes se encuentran en cuestiones como

la ... agraria, la debilidad institucional, la honda desigualdad de los ingresos, la tendencia al uso simultáneo de las armas y las urnas o la presencia precaria o, en algunas ocasiones, traumática del Estado en muchas regiones del territorio nacional (CHCV, 2015, p. 6).



Dichas cuestiones, que lejos de soslayarse parecen acrecentarse en el tiempo, establecen formas de relacionamiento y una cultura social y política que desencadena un sinnúmero de consecuencias, como sus causas y factores determinantes, dejando a su paso vulneraciones a los derechos humanos especialmente de la población civil del país. Es por esto que, conceptualizar el conflicto armado suele ser una tarea, no solo titánica, sino incompleta, quedando la misma a merced de sus características, causas, consecuencias y sustratos históricos, sociales y políticos que no van a ser abordados en estos momentos³⁷.

A su vez, es el conflicto armado el que lleva a la aparición de los hechos victimizantes, los cuales pueden entenderse y conceptualizarse como una delimitación sociojurídica para establecer los posibles daños que las distintas formas de vulnerar los derechos de los sujetos pueden causar a su estabilidad y su dignidad (Ley 1448/2011; Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas, UARV 2015a, 2015b, 2016). Así, en Colombia existe la definición de 13 tipologías de hechos victimizantes³⁸ (UARV, 2015a y 2015b), dentro de los cuales se encuentra el “desplazamiento interno forzoso”, que se entiende como toda acción desde la cual una persona o comunidad se ve sometida o forzada a migrar o desplazarse dentro del territorio nacional, viéndose obligado a abandonar su residencia, territorio o actividades económicas, por el temor que “su vida, integridad física, seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas” (URV, 2015b, p. 2).

Respecto a este tópico, a nivel internacional, la Agencia de la ONU para los Refugiados ACNUR (2016) menciona que el desplazamiento forzoso en el mundo ha generado 65,6 millones de personas desplazadas en las últimas dos décadas; para el 2016, se contó con 10,3 millones de nuevos

37 Para ampliar la conceptualización de este tópico, puede acudir a estudios realizados por autores como Alfredo Molano, Mauricio Archila, Daniel Pecaut, María Emma Wills, Javier Giraldo, Renán Vega, entre otros ensayista, cuyos escritos han sido compilados en el Informe de la CHCV (2015).

38 Entre estas tipologías, se encuentran: amenaza a la vida, a la integridad y a la seguridad personal; acto terrorista; delitos contra la libertad e integridad sexual; desplazamiento; desaparición forzada; despojo de tierras; homicidio; masacre; minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado; secuestro; tortura o tratos crueles, inhumanos y degradantes; reclutamiento de niños, niñas o adolescentes (UARV, 2015a y 2015b).



desplazamientos, entre los cuales 6,9 millones corresponde a desplazamientos internos y 3,4 millones salieron de sus respectivos países de origen. Siria se convierte en el primer país en contar con mayor cantidad de desplazamientos entre internos, refugiados y solicitantes de asilo, con 12 millones de personas; seguido por Colombia, con 7,7 millones de personas desde 1985; y Afganistán, con 4,7 millones de personas.

Los actos de violencia, que llevan más de dos décadas afectando a cientos de poblaciones, generan todo tipo de violaciones contra la integridad personal y familiar, mediante hechos tales como “robos, asesinatos, incendios de viviendas y destrucción de los campos; incluso en zonas en las que el Estado sigue teniendo algún control, las comunidades son vulnerables” (Fanning, 2010, p. 37).

En el caso colombiano, país cuya historia está marcada por un conflicto armado interno entre los actores políticos y los grupos al margen de la ley, el desplazamiento interno forzoso es normalizado al interior de este. Al respecto, Naranjo (2001) menciona tres características del mismo orientadas, en primer lugar, a ser un fenómeno permanente, es decir, cuya temporalidad no está definida en un período determinado, sino que sufre fluctuaciones, según la misma dinámica del conflicto interno; en segundo lugar, estar marcada por contar con diversidad de actores armados cuya presencia se extiende a diversas regiones del país con sus intereses particulares; finalmente, la diversidad de las víctimas que cobra el conflicto armado, puesto que no discrimina etnia, religión, género o creencias culturales (Naranjo, 2001), aunque un rasgo común entre ellas –podría afirmarse– es la ubicación de las mismas al ser, generalmente, pobladores rurales (en su mayoría campesinos, indígenas y afrodescendientes) o municipios con marcada cultura rural y con claras diferencias en la distribución de la riqueza.

Según el Registro Único de Víctimas [RUV] (Unidad para la Atención y Reparación de Víctimas, 2018), el conflicto armado ha dejado alrededor de 8.375.858 víctimas, de las cuales 62.934 son desplazados forzados, quienes parten de las zonas rurales a centros urbanos. Los departamentos



con más víctimas de desplazamiento son Norte de Santander, Córdoba, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Risaralda, Guaviare, Arauca, Meta y Antioquia, según este registro. Así mismo, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2019) estima 4.744.046 personas desplazadas internas a causa del conflicto armado en el período comprendido entre 1996 a 2012. Según el Registro Único de Víctimas (2017), los departamentos con mayor desplazamiento son Antioquia (924.140), Bolívar (411.610), Magdalena (328.600), Chocó (273.420), Nariño (239.107); concentrando el 45 % de las víctimas por desplazamiento de todo el país.

El departamento de Boyacá se considera lugar receptor de población desplazada por la violencia, en donde según el RUV (2018), el departamento cuenta con un total de 38.718 víctimas. Tunja, Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá son los centros de recepción principal. La población que experimenta violencia, y que debe huir ante la amenaza de grupos al margen de la ley, se encamina en la búsqueda de recursos que le permitan sobrevivir en el nuevo contexto en el cual deciden asentarse. Por consiguiente, al llegar a un nuevo lugar de residencia, las familias deben afrontar cambios que generan nuevas condiciones de vida en ámbitos familiares, sociales y económicos.

Es así como, al comprender el desplazamiento forzado como una situación socialmente problemática, requiere ser abordada desde el ejercicio académico y profesional del trabajo social, puesto que su investigación encamina los procesos de intervención partiendo de la realidad inmediata de este segmento poblacional, principalmente del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado que buscan esclarecer los sucesos que acontecen este fenómeno (Abadía y Ferrer, 2007).

El abordaje de esta situación reconoce que el desplazamiento forzado es un fenómeno que vulnera los derechos de numerosas familias a nivel mundial, quienes se ven enfrentados a asumir cambios en su forma de vivir. Como mencionan Cuchumbé y Vargas, el desplazamiento forzado para las familias “no es un estado transitorio, sino que irrumpe negativamente en la historia personal y desestructura las redes de relaciones en



las que están inmersas y esto incluye tanto a la familia, como al mundo entorno” (2008, p. 183), marcando un antes y un después, desde lo individual como lo familiar.

Por otra parte, al considerar el desplazamiento forzado como un acontecimiento que pone a prueba la estabilidad personal y familiar, se presentan desafíos que plantean a las familias un reto de supervivencia al que responden de muy diversas maneras teniendo en cuenta los recursos con los que cuentan, donde se ponen en función diversas estrategias para el afrontamiento de las situaciones a las cuales están expuestos desde el momento en que trasladan a un nuevo lugar de residencia. Estos elementos de adaptación, transformación y vulneración de los miembros de la familia, indudablemente, pasa por el movimiento o transformación de las subjetividades de cada individuo.

Por esto, indagar acerca de las situaciones que conllevaron al desplazamiento de las familias y sus implicaciones a nivel personal y familiar, permite reconocer lo que conlleva ser víctima del conflicto armado, los procesos por los que deben atravesar los miembros de las familias, y en especial las mujeres, en cuanto a la construcción, deconstrucción o reconstrucción de sus subjetividades; así mismo, desde sus perspectivas y construcciones simbólicas, la importancia que cobra para ellas el esfuerzo por buscar el bienestar y la unión de todos los miembros de su grupo familiar, que identifican como un factor protector ante las dificultades que la guerra y el conflicto acarrea.

3. La configuración de subjetividades femeninas y familia en el contexto del desplazamiento interno

La configuración de la subjetividad femenina ha estado mediada por la socialización desde la infancia desarrollada en el seno familiar, subjetividades orientadas, desde el sistema patriarcal³⁹, a desarrollar sujetos con

39 Se entiende por Sistema Patriarcal aquella estructura sociocultural que define relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres (podría afirmarse incluso entre hombre y otras tipologías de género), basados en un conjunto de pautas, roles, normas, dispositivos y técnicas que define así el lugar que cobra cada sujeto (según su sexo) en la estructura social y cultural, normatizando discursos, conocimientos,



ciertas características que derivaran en la comprensión de lo que significa ser “mujer”, y determinan así sus roles y funciones en el ámbito doméstico, con procesos psicológicos, sociales y culturales diferenciados (Cerri, 2010). Como lo plasmará Burin (2010), ha sido resultado de procesos sociohistóricos que han construido subjetividades sexuadas, que han variado según las épocas históricas y los valores culturales definidos para cada una.

La constitución de sujetos femeninos desde perspectivas psicoanalíticas⁴⁰, viene determinada por los procesos parentales en el seno materno y familiar, estableciendo ciertos roles a nivel de lo doméstico para las mujeres y hombres desde una organización parental asimétrica⁴¹, generando a su vez identidades personales o posicionales. Mientras la mujer, confinada a lo privado, desempeña roles que al parecer son más tangibles, reales y concretos, puesto que están mediados por la permanencia de la madre, desarrolla las identidades personales; el hombre o la masculinidad parecen inalcanzable, debido a la distancia del rol paterno, dado que está destinado al escenario público-laboral, por lo cual dichas identidades se convierten en ideales para los sujetos, desarrollando así identidades posicionales (Burin, 2010).

La misma autora plantea cómo las funciones designadas a la madre, como las nutrias (alimenticias), sostén emocional (contención) y cuidados personales, se extrapolan a todos los miembros de la familia, y a todos los roles que desempeña la mujer-madre (roles maternos, conyugales y domésticos), roles que también van definiendo su subjetividad particular y los elementos que constituirán la construcción de subjetividades en sus

actitudes, comportamientos llegando a prácticas de poder opresivas en las que existe cierta supremacía del macho sobre la hembra (u otros seres), las cuales son aprendidas y reproducidas permanentemente (Buttler, 2007; Segato, 2016).

- 40 Al respecto, se retoma la perspectiva de análisis psicoanalítico referido a los procesos de creación de identidades de género en procesos de socialización familiar normalmente patriarcales, recordando que las autoras mismas, de donde se retoman estos planteamientos, evidencian la clara tendencia patriarcal de la misma teoría; sin embargo, se aclara que son posturas para comprender dichos procesos, pero no necesariamente dar una “explicación” única al mismo, para mayor amplitud ver Burin y Meller (2010).
- 41 Con relaciones asimétricas, Burin y Meller (2010) se refieren a aquellas funciones que se cumplen por parte de las mujeres en la condición de cuidado y crianza de los hijos concebidos en el hogar, mientras que las funciones parentales masculinas están orientadas a la satisfacción de necesidades económicas y de autoridad.



hijas. Ejemplo: el rol maternal atribuirá subjetividades de sacrificio; el rol conyugal, de postergación de sus necesidades; y el doméstico, generará subjetividades vulnerables, por su propensión a estados depresivos (Burin, 2010; Meertens, 2018).

Roles que se definen al interior de la familia según su concepción sistémica, viéndola como aquella unidad doméstica integrada por miembros con vínculos consanguíneos o no, que comparten habitación, objetivos, concepciones de vida y necesidades, con funciones definidas para conseguir la supervivencia de los miembros de esta (Páez, 1984). Funciones biológicas⁴², psicológicas, sociales, económicas, educativas, de socialización y de supervivencia, que al mirar con detenimiento, también han sido objeto de la división sexual de la familia. Procesos que también vienen configurando las formas y tipologías familiares, encontrando variadas estructuras que hacen de la familia un objeto-sujeto de estudio.

Por su parte, la teoría sistémica que concibe a la familia como el sistema principal de la sociedad tal como lo refieren Espinal, Gimeno y González (2006), al afirmar que “el estudio de la familia desde esta teoría se basa en el conocimiento de la familia, como un grupo con una identidad propia y como escenario en el que tienen lugar un amplio entramado de relaciones” (p. 3). La finalidad de la comprensión de esta teoría es reconocer que la familia como sistema, pasa por una serie de cambios asociados a su ciclo vital, pero al estar expuestos a situaciones como el desplazamiento forzado, se producen transformaciones que modifican los roles de cada uno de los miembros de la familia, así como la interacción de los diferentes subsistemas en el hogar, como el subsistema parental, conyugal y fraternal.

42 Como el alimento, el mantenimiento de un buen estado de salud, cuidados ante la enfermedad, etc.



4. Análisis de la transformación de subjetividades femeninas en el marco de los cambios familiares producto del hecho victimizante

Con el panorama planteado, se presenta el análisis de resultados a partir de dos casos estudiados⁴³, las cuales se enfocaron en comprender las transformaciones en la dinámica y estructura familiar de familias víctimas de conflicto armado, realizadas en dos municipios de Boyacá: Samacá (Bonilla, Forero y Ortiz, 2016) y Villa de Leyva (Ospina y Saavedra, 2018). Con base en los resultados de estas investigaciones, se extraen los relatos contruidos⁴⁴ y se retoman para un nuevo análisis, ampliando el espectro hacia las categorías planteadas para este capítulo.

En este sentido, esta investigación asume un enfoque cualitativo, basado en el paradigma histórico hermenéutico; al reconocer la diversidad del fenómeno a estudiar mediante la comprensión de la realidad, no se trata de una descripción de los hechos, sino un diálogo en donde se busca la comprensión de situaciones desconocidas, relatadas por la experiencia de los participantes, interpretando y analizando las relaciones e interconexiones con elementos externos al individuo que hacen que se constituya como una realidad social (Vattimo, 1991).

Se desarrolló desde un enfoque cualitativo, cuyo propósito, según Hernández, Fernández y Baptista (2010), es “examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (p. 358). El método de investigación correspondió a los diseños narrativos tópicos, entendidos como aquellos que están enfocados en conocer un fenómeno particular de manera específica de sucesos o experiencias de vida de los sujetos (Salgado, 2007; Puyana y Barreto, 1994), narrativas

43 Trabajos de grado para optar por el título de Trabajador Social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos de Tunja- Boyacá, dirigidos por la docente Mg. Carolina del Pilar Torres Tovar, dichos trabajos contaron con reconocimiento meritório y laureado.

44 Se aclara que, para efectos de no revictimización a las personas participantes del estudio, no se citan los nombres propios de las mismas, por lo cual se mantiene la referencia a las entrevistas de los trabajos de grado mencionados anteriormente.



que permitieron comprender la experiencia del desplazamiento y su incidencia en los cambios y transformaciones familiares en un período determinado.

Es de recalcar que, no se abordaron historias a profundidad sino se tomó el período de transición o de ocurrencia del fenómeno en cuestión (fragmento de la vida de los sujetos), contando con la participación de 15 familias, 8 del municipio de Villa de Leyva y 7 del municipio de Samacá, cuyo muestreo se definió a partir de bola de nieve (Espinosa *et al.*, 2018), dado que las mismas familias referían a otras para la participación a los proyectos. Provenientes de municipios como Otanche y Gachantiva (Boyacá); El Retorno (San José del Guaviare); Urabá, Chigorodo y San José de Mulato, corregimiento de Turbo (Antioquia); Santuario (Risarcaldá); Piñalito y Mapiripa (Meta) y Buenos Aires (Cauca); Aguachica (Cesar); Antioquia; Villa hermosa y Chaparral (Tolima); y, Guacamayo (Santander).

Para efectos de la presente investigación, se identificaron como categorías para su análisis, las referidas en la Tabla 2. Así mismo, en cuanto a la presentación de resultados de investigación desde un análisis triangular, revistiéndolo del diálogo entre teoría, relatos de los sujetos (entrevistas realizadas en las investigaciones previas) y las interpretaciones de las investigadoras, de cada una de las categorías deductivas desde el abordaje particular de las categorías inductivas.



Tabla 2. *Categorías de análisis del ejercicio comparativo.*

N.º	Categorías deductivas	Categorías inductivas
1	Características del hecho victimizante “Desplazamiento forzado” en lugar de recepción	Contexto social de recepción Vinculación de otros hechos victimizantes Implicaciones del hecho victimizante
2	Cambios o transformaciones familiares	Cambios en la estructura familiar Condiciones de supervivencia Estrategias de afrontamiento
3	Constitución de subjetividad femenina	Triple vulnerabilidad Relaciones de poder al interior de la familia Roles domésticos Empoderamiento femenino

4.1 Características del hecho victimizante “Desplazamiento forzado”

El Informe General del Grupo de Memoria Histórica (2013) reconoce que la violencia en el país no son solo los hechos violentos, las víctimas o actores armados implicados; sino, además, el resultado de acciones intencionales “relacionados con estrategias políticas y militares que se asientan sobre complejas alianzas y dinámicas sociales” (p. 31). Este informe explica que el desplazamiento forzado más allá de un proceso de movilización, conlleva a pérdidas materiales, familiares, sociales, culturales y simbólicas, afectando emocionalmente a quienes enfrentan este fenómeno. Así mismo, Sayago (2011) identifica el desplazamiento forzado como una forma específica migratoria con características y particularidades que la diferencian de otros procesos migratorios.

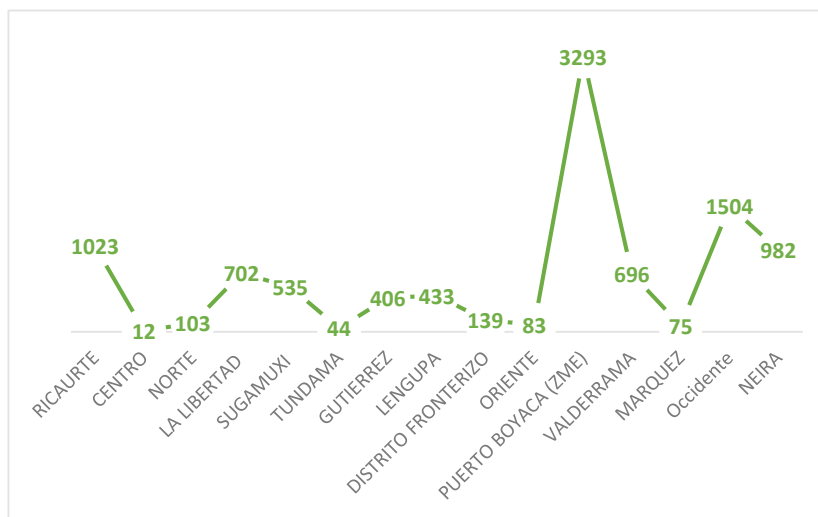
Para el caso particular, el desplazamiento forzoso implica pensar en los procesos de acomodación y restablecimiento de sus condiciones de vida digna, en donde se pone el acento en aquellas condiciones que brindan los lugares de recepción a los que acuden las víctimas. Enfrentar no solo la situación de pérdida y duelo por lo vivido y lo que tuvo que abandonar una familia y sus miembros, sino también la zozobra y angustia por lo desconocido, genera elementos que vulneran aún más a quienes sufren de este hecho victimizante, máximo cuando en la cultura subyace una serie de estigmatizaciones por los lugareños a donde llegan las víctimas.



4.1.1 Contexto social de recepción

Boyacá, que se considera un departamento receptor más que expulsor, ha recibido 10.030 personas desplazadas por la violencia en el período de 1985 a 1998, y 21.439 personas en el período de 1999 a 2011, para un total de 31.469; observando recrudescimiento en el período de 1999 a 2011 (RUV, 2017). Las provincias con mayores casos de desplazamiento forzoso, en el período de 1985 a 1998 fueron Puerto Boyacá (zona de manejo especial), Occidente, Ricaurte, Neira y la Libertad (figura 1); mientras que para el período de 1999 a 2011, se observa a occidente, Puerto Boyacá (zona de manejo especial), Centro, Lengupá y la Libertad. Es probable que en el caso del Centro, el aumento se deba a la recepción más que a la expulsión (figura 2).

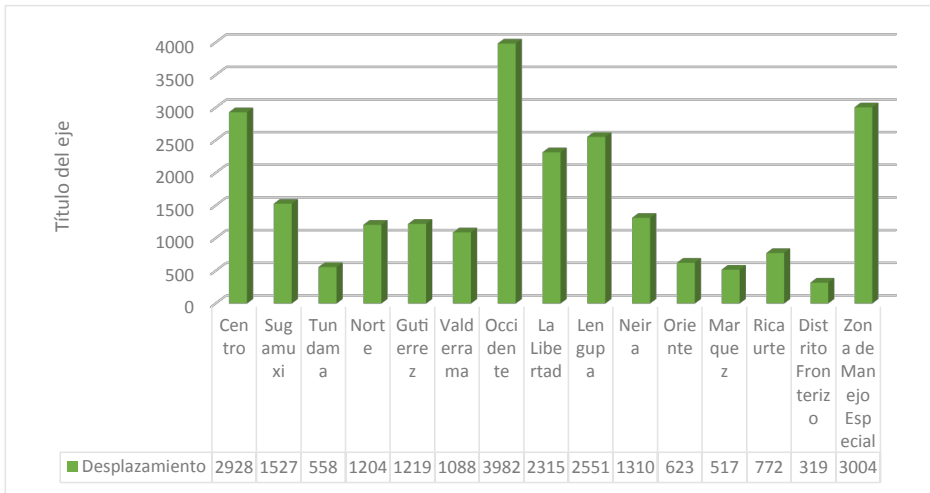
Figura 1. Hecho Victimizante Desplazamiento Forzado por provincia en el Departamento de Boyacá, período 1985-1998.



Fuente: RUV (2017).



Figura 2. Hecho Victimizante Desplazamiento Forzado por provincia en el Departamento de Boyacá período 1999 a 2011.



Fuente: RUV (2017).

En relación con este fenómeno en Samacá, Bonilla, Forero y Ortíz (2016) mencionan un número aproximado de víctimas alrededor de 463 personas, basados en el registro de la Personería Municipal de Samacá (2015, citado en Bonilla *et al.*, 2016), procedentes de departamentos como Antioquia, Tolima, Cauca, Córdoba, Norte de Santander y otros municipios de Boyacá, con la característica que este municipio al ser reconocido por su vocación minera como actividad económica principal, tiende a parecer un destino posible para las familias que buscan cierta estabilidad económica a corto plazo.

Otro municipio receptor donde se recopiló información para el presente análisis es Villa de Leyva, reconocido por su actividad turística y donde, según informes, no existe presencia de acciones violentas a causa del conflicto armado, razón por la cual se puede afirmar, mediante el Plan de Acción territorial para la Prevención, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas (PAT) realizado por la Alcaldía de Villa de Leyva (2016), que “este municipio no es considerado como generador de víctimas del conflicto armado sino al contrario puede observarse como un



municipio receptor, ya que se percibe como un lugar cómodo en cuanto a su economía y seguridad” (p. 28).

La población víctima ubicada en este municipio, según datos del RNI, es de 292 personas, distribuidos entre diferentes etapas del ciclo vital para el año 2016; población caracterizada básicamente por el hecho victimizante (desplazamiento forzado) y por provenir desde diferentes regiones del país. Además, el PAT (2016) menciona que “la población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado han tenido la inclusión a todos los programas y servicios de manera que si existe alguna persona que no haya recibido la atención es porque no se identifica como víctima” (p. 29).

4.1.2 Condiciones de recepción diferenciadas

Si bien la investigación no plantea en sus rasgos esenciales ser un estudio comparativo en toda su expresión, se identificaron algunos rasgos distintivos frente a la recepción de las personas en condición de desplazamiento forzado presentes en cada uno de los municipios, encontrando particularmente llamativo que, referente al municipio de Samacá, mientras las familias víctimas llegan a dicho municipio por oportunidades laborales relacionadas con la minería, paralelamente se encuentran con actos y actitudes discriminatorios y/o aporofobia (Bonilla *et al.*, 2016). Entendiendo por discriminación, el rechazo a poblaciones consideradas distintas a la población predominante o que cuenta con características biológicas, sociales, étnicas y culturales diferentes; así mismo, la aporofobia derivada y compuesta por las palabras griegas *áporos* (pobre) y *fobeo* (rechazo, miedo y acto de espantarse), puede comprenderse como la predisposición, fobia, miedo o rechazo experimentado por las personas (ya sea como individuos o pertenecientes a instituciones) por personas que denotan pobreza o desamparo social (Cortina, 2017), generando exclusión y estigmatización a las familias nuevas que llegaron a dicho municipio por su condición.

En cuanto a Villa de Leyva, las familias no cuentan con una similitud en las razones de llegada al municipio, aunque las motivaciones fueran las mismas en cuanto a buscar estabilidad económica, la presencia de estigmatización y discriminación fue menor en comparación con el otro municipio, notando



mayor diversidad en las circunstancias propias de las familias y mayor posibilidad de adaptación al mismo, dado su carácter turístico más parecido a desarrollar dinámicas urbanas y abierto a la diferencia (Ospina y Saavedra, 2016).

4.1.3 Vinculación de otros hechos victimizantes

No existe un solo hecho victimizante por el que pasaron dichas familias, sino que hubo combinación (amenazas, torturas, violencia sexual, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes [NNA], hostigamientos, despojo de tierras); se identificó, así mismo, el impacto social que deja el hecho victimizante tanto en la esfera personal como familiar y comunitaria.

[...] a mí me agarraron mi chino pequeño y se lo llevaron [la guerrilla], sin mi consentimiento, eso allá llegaban reclutaban los niños menores y se los llevaban, yo no sé cómo me le enfrente a esa gente, les dije ¡no!, ya me quitaron a mi esposo y ahora vienen a quitarme a mi hijo, ¡no y no! Entonces bueno, le damos veinticuatro horas para que salga de aquí (Entrevista familia 3, municipio de Villa de Leyva, citado en Ospina y Saavedra, 2018, p. 85).

Como mencionará Meertens (2018), la población rural es proclive a convertirse en blanco fácil de los grupos armados, por habitar o poseer terrenos al interior de un territorio estratégico para sus fines de guerra; en este contexto, son las mujeres, niños y adultos mayores quienes más sufren los avatares de la misma, quienes histórica, cultural y socialmente han sido considerados de manera errónea, como poblaciones “frágiles”, “desvalidas” o “dependientes” del cuidado y protección de terceros, llámese padre, proveedor económico o Estado, que al estar ausente, los vuelve “vulnerables”. De manera que, se utilizan acciones de vulneración de derechos de manera directa, al practicar estrategias inicialmente de “advertencias” con carácter de amenaza como ejercicio de control, para pasar a actos de vulneraciones físicas ejerciendo la violencia específicamente de género (especialmente la sexual como arma de guerra), con el fin de lograr su cometido que puede estar basado en silenciar las posibles de denuncias o el despojo de propiedades, tierras o extorsiones para el financiamiento de sus acciones delictivas o incluso del estableci-



miento del *status quo* de ciertas élites y emporios económicos (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

4.1.4 Implicaciones del hecho victimizante

El análisis de los cambios generados por el desplazamiento forzado, permite evidenciar las consecuencias e implicaciones personales, familiares, sociales, económicas y culturales que genera para la población afectada este fenómeno, puesto que, como afirman Alvarán, García y Gil (2010), “la fragmentación puede darse tanto en el ámbito familiar y social como en las relaciones afectivas, en los hábitos comunes de comunicación, en los patrones culturales que se presencian en las formas tradicionales de relacionamiento y en las costumbres intrínsecas comunitarias” (p. 321), dentro de algunas de estas implicaciones se observan elementos traumáticos y emocionales, experimentando sentimientos de angustia, congoja o pesadumbre convirtiéndose en perjuicios morales para los sujetos que vivenciaron tales hechos.

[...] veníamos aproximadamente 16 o 17 personas, en esos momentos estábamos pasando por una trocha, una carretera poco transitable por un puentecito, entonces la volqueta tenía que girar como en ele en un sitio bien estrecho, y como la volqueta era vieja se apagó y no prendía, en ese momento empezamos a sentir los disparos, caía fuego de un barranco, eso paso en cuestión de segundos... En ese momento quedé viuda de 22 años, uno no está preparado para todo esto, ningún ser humano, es difícil tener un hogar, hijos y esposo y que de un momento a otra se voltee la hoja y uno quede sin nada (Entrevista familia 1, municipio de Samacá, citado en Bonilla *et al.*, 2016, p. 43).

Frente a las implicaciones familiares y sociales, se denota el desarraigo como aquel con mayor presencia al experimentar la incertidumbre por perder o tener que modificar sus costumbres, cultura, sentido de pertenencia e incluso la pérdida de elementos materiales que hacen parte de los elementos simbólicos de la construcción de sus realidades. Así como



la angustia por tener que desarrollar procesos de adaptación más de tipo social y cultural al interior de los municipios receptores, puesto que experimentaron sensación de rechazo, estigmatización generando un bloqueo relacional de parte y parte (pobladores de los municipios y familias recién llegadas) (Bonilla *et al.*, 2016).

4.2 Cambios o transformaciones familiares

Los cambios y transformaciones son inevitables, máximo al constituirse el ser humano, dentro de la categoría de sujeto social, inmerso en un contexto y con diversidad de vivencias. Esta es una característica propia de los grupos humanos y las sociedades, dado su carácter dinámico. Sin embargo, dichos cambios pueden representar una situación deseada, podrían ser propiciados por la voluntad del mismo sujeto que busca dicha transformación, o pueden derivar de circunstancias inminentes y sorprendidas como las ocurridas a víctimas de desplazamiento interno (Posada *et al.*, 2016; Riaño *et al.*, 2018). Ante estas últimas, las condiciones y maneras de asumirlas suelen variar según las propias capacidades intrínsecas del sujeto, pero también contando con las capacidades externas generadas por el contexto (Nusbaum, 2015), que pueden coadyuvar en la superación de dicha situación o, por el contrario, reforzar el grado de vulnerabilidad de los sujetos que se enfrentan a dichos cambios de manera intempestiva

4.2.1 Cambios en la estructura familiar

Las víctimas y sus familias deben enfrentar diversos cambios, entre ellas la misma composición familiar, ya sea por pérdida de alguno de los familiares o por desestructuración o división de estos al tener que tomar rumbos diferentes. En todo caso, una de las estrategias a la que comúnmente acuden las familias, es a buscar el apoyo de sus familiares y amigos, cambiando o modificando su tipología inicial; se recalca que la mayoría de familias del estudio contaban con una tipología nuclear, lo que evidencia su mutación a familias extensas durante el desplazamiento forzado, trasmutando a nuevamente la familia nuclear una vez cuentan



con cierta certeza de estabilidad, en algunos casos, o reconstituidas en otros, como parte de aquellos recursos comunitarios (López, 2013) para superar la situación crítica.

Hace 16 años, en Gachantivá llegaron a preguntar a mi papá, pero pues a mí no me dijeron nada de lo que iban hacer, entonces como mi papá no estaba ahí, él estaba más abajo trabajando, se fueron hasta donde estaba y lo trajeron hasta cerquita de la casa, lo mataron, luego a mi hermano y después me dispararon, tres tiros, pero como fue con silenciador yo no escuche los tiros, cuando ya me di cuenta fue porque me dijeron que no me moviera que porque me iban a matar para que no contara. Mi mamá llegó y me encontró ahí botada porque ella estaba con mi papá, pero no se vino con mi papá, ella se quedó atrás y no alcanzó a llegar a la casa en ese momento, cuando llegó ella ya nos encontró a mi papá, a mi hermano y a mi así. En Tunja duré, un mes en el hospital, después me llevaron mis hermanos, porque yo no sabía nada de que los habían amenazado, a mí no me habían contado que se habían salido de la casa, ya cuando mi hermano, me dijo, no es que nos tenemos que ir pa' Bogotá, entonces yo ¿cómo así que para Bogotá? (...) Quedamos siete conmigo, cambió todo, de todas maneras después de la muerte de mi papá ya no volvió hacer nada igual, ya no nos reunimos como antes, ya no compartimos todos, ni siquiera ese siguiente año recién paso (Entrevista familia 2, municipio de Villa de Leyva, citado en Ospina y Saavedra, 2018, pp. 67-68).

Los sobrevivientes a ataques en el marco del conflicto armado, suelen tener dificultades en estabilizarse a nivel física, como moral y emocionalmente; por ello, es tan importante para los mismos, contar con el apoyo de familiares y amigos que se convierte en un mecanismo para estabilización temprana ante el hecho victimizante; por otro lado, se presentan nuevas condiciones a las cuales tanto las víctimas como quienes las reciben, deben adaptar sus estilos y hábitos de vida ante la llegada de nuevos integrantes, aunque sea algo temporal.

Se desatan así algunos conflictos internos propios de la convivencia como el hacinamiento; dificultades económicas, al no contar con suficientes recursos para solventar las necesidades del grupo; rencillas entre generaciones jóvenes, especialmente, al cobrar sus espacios vitales, entre otros elementos; lo que conlleva a las víctimas a buscar alternativas para salir



nuevamente del lugar de refugio, y así encontrar circunstancias propicias para su estabilización. Algunos de ellos logran una estabilidad en poco tiempo, mientras otros se demoran acudiendo reiteradamente a la ayuda entre sus distintos conocidos, amigos y familiares de manera intermitente.

4.2.2 Condiciones de supervivencia

Frente a las dinámicas familiares, se identificó que estas modifican los roles, tal es el caso con la supervivencia económica, dado que los miembros de la familia deberían buscar el sustento, en donde la mujer y algunos hijos salen al mercado laboral, sobre todo de corte informal dependiendo de las habilidades y destrezas adquiridas que, para el caso de la mayoría de familias, son habilidades derivadas del trabajo doméstico y de las ocupaciones del campo (sector rural) (Cadavid, 2014). Esto también motivado por los recursos internos de los miembros, puesto que las ocupaciones domésticas –realizadas sobre todo por mujeres– suelen ser más útiles para la estabilización de las familias; dado que el hombre desarrollaba sus conocimientos y habilidades en el hábitat rural (tierra) a partir de las ocupaciones agrarias que no podría desempeñar en los espacios a los que llegaban las familias, especialmente sectores urbanos o suburbanos (López, 2013).

Sin embargo, se denota así mismo cómo la división sexual del trabajo tan presente en comunidades rurales, que a su vez aporta en la constitución subjetiva de los géneros (Burin, 2010), se ven reflejadas en las ocupaciones desarrolladas antes y después del hecho victimizante.

A mí me dio duro, porque yo no estaba acostumbrada a trabajarle a nadie, eso sí me patió mejor dicho todo, uno criaba sus animales, todavía uno pensaba en comprarse apenas la sal, todo lo tenía, la yuca, el plátano, todo yo sembraba, el tomate, la cebolla, la habichuela, tenía mis cultivos y vendía ahí mismo en la casa. Me gustaba cocinarle a varios obreros, la cocina siempre me ha gustado, no es como acá que ya me he dedicado es a hacer aseo y arreglar casa, diferente todo (Entrevista familia 3, municipio de Villa de Leyva, citado en Ospina y Saavedra, 2018, p. 86).



Pues él atendía el ganado, porque era eso de ganadería y él hacía eso con los otros trabajadores, o sea yo simplemente cuidaba ahí en la casa y me encargaba de la comida y eso, y el sí tenía que ver el ganado, la finca y por allá los potreros (Entrevista familia 5, municipio de Samacá, citado en Bonilla *et al.*, 2016).

Situaciones que alteran radicalmente las condiciones para la supervivencia y la satisfacción de necesidades de las víctimas y sus familias, mientras muchas de ellas indican que en su territorio o lugar de vivienda, antes del hecho victimizante, contaban con lo necesario para sobrevivir; la situación cambia al tener que desplazarse y terminar habitando en zonas semiurbanas o urbanas, lo que conlleva a nuevas formas de satisfacer sus necesidades, ante las cuales no están acostumbrados. Se enfrentan a una sociedad de consumo, cuyo único medio para satisfacer sus necesidades es a través de la venta de su mano de obra para contar con cierta capacidad adquisitiva que no requerían antes del hecho desencadenado.

4.2.3 Estrategias de afrontamiento

Por otra parte, se encuentra una particularidad en cuanto a las estrategias de afrontamiento, referidas al apoyo de redes como la iglesia, las creencias y los cultos religiosos y las estructuras familiares que procuraron mantener su nuclearidad, aunque en algún momento se haya transformado esta condición (Macías *et al.*, 2012). En cuanto a recursos familiares, se denotó el fortalecimiento de elementos como la cohesión (unión) entre los miembros ante las circunstancias adversas, así mismo la solidaridad “al compartir el espacio, el tiempo, el poco dinero e incluso sentimientos como el miedo de poder mantenerse con vida” (López, 2013, p. 269). Esto se evidencia en el relato de una familia del municipio de Samacá:

[...] aunque éramos unidos, seguimos siendo cada día como más unidos, eso también ayudó como a que nos uniéramos más y el amor, y como que sí, o sea, que nos afianzáramos los unos más con los otros, o sea, antes éramos más unidos, pero seguimos siendo más unidos, entonces eso como que ayudó (Entrevista familia 4, municipio de Samacá, citado en Bonilla *et al.*, 2016, p. 48).



El compartir vivencias de manera mutua, permite particularmente que exista cierta cercanía que se transforma en lazos y vínculos, que algunas familias materializan en unión y afecto como un recurso personal y familiar para superar la situación adversa. En cuanto a los recursos institucionales y comunitarios, las familias entrevistadas de los municipios objeto de investigación cuentan con algunas diferencias, mientras en el municipio de Samacá se observa una notoria inclinación a acudir a recursos comunitarios referidos a cultos religiosos, especialmente pertenecientes a una iglesia cristiana, en donde para las familias, este se convierte en un recurso como fuerza motivadora que les ayuda a superar las situaciones por las que han atravesado: *“ha sido él, el que nos ha ayudado a levantarnos como familia de todos los problemas que se nos han presentado y, sobre todo, a mí, para seguir con mi vida después de todo lo terrible que pasó”* (Entrevista familia 1, municipio Samacá, citado en Bonilla *et al.*, 2016, p. 41).

En Villa de Leyva, se encuentra la utilización de recursos más de corte institucional y de búsqueda de apoyo social con profesionales y ayudas establecidas por el Estado y ONG.

[...] me vine para acá [Villa de Leyva] porque tenía una señora que yo la llamé y le dije por favor me ayudara, aquí fue cuando me vine a dar cuenta que tenía una hermana por parte de papá. Llegue acá y la gente me ayudó empezando por la fundación Santa Teresita, yo tengo que darle gracias a Dios que pude salir de allá. Ellos [grupos al margen de la ley] vinieron hace como dos o tres años acá, me buscaron, yo tuve que ir a la alcaldía a hablar con la personera, me pusieron policía y a mis hijos también. (Entrevista familia 3, municipio de Villa de Leyva, citado en Ospina y Saavedra, 2018, p. 45).

4.3 Constitución de subjetividad femenina

Si bien las investigaciones realizadas estuvieron destinadas a indagar por las transformaciones en la familia frente al hecho victimizante, encontramos pertinente revisar a la luz de sus relatos cómo venían configurándose las subjetividades femeninas, no sin antes aclarar que la intención es abrir el debate al respecto más que dar resultados concluidos. En este



escenario, como lo plantean Burin y Meler (2010), las mujeres constituyen su subjetividad basadas tanto en procesos de socialización como de reproducción y mantenimiento social, tanto de la concepción de género femenino, como de las funciones, roles y relaciones de poder generados entre ellas y con los demás, subjetividades que intentaremos describir desde los relatos recabados.

4.3.1 Triple vulnerabilidad

Uno de los elementos reconocidos en las investigaciones es la característica de triple vulnerabilidad, entendiendo por ello la combinación de amenazas y riesgos presentes en esta población, por un lado, dada la condición de familias rurales; por otro, la vulnerabilidad adquirida por el hecho victimizante de desplazamiento forzado; y finalmente, la condición de género femenino con toda la carga de exclusión y pauperización que ello representa en Colombia (PNUD, 2011).

[...] sufrí secuestro, tortura, violación a la integridad física y sexual... es duro y parte el alma como dicen, sí, lo que me dio más duro es estar lejos de la libertad como si fuera un perrito, ya después las cosas fueron al pasar de los días más difíciles con el proceso, porque yo pensé que solo me iban a amarrar y ya, y también en ese momento uno se quiere morir, pero vivir también, es un sentimiento encontrado feo (Entrevista familia 3, municipio de Samacá, Bonilla *et al.*, 2016, pp. 70-71).

Es así que, la connotación de género femenino, ruralidad y desplazamiento forzado, hace proclive a las mujeres y sus familias a vivir el recrudecimiento de la violencia, que como expone Segato (2016), dicha violencia adquiere y elabora nuevas formas de control y dominación biopolíticas, impuestos por los actores de la guerra, que tienen nombre de Hombre. Por ello, no es de extrañar que la guerra imponga estrategias y dispositivos de control y dominación hacia la población, considerada por ellos mismos “vulnerable” y “blanco” del enemigo. Como lo mencionará Cadavid (2014), además de soportar la violencia física y sexual ocasionada por los actores de los grupos armados, se ven obligadas a asumir códigos de comportamiento para sobrevivir en manos de sus agresores.



En este contexto, “el cuerpo de la mujer es el bastidor o soporte en que se escribe la derrota moral del enemigo” (Segato, 2016, p. 61), marcando o denotando el cuerpo de la mujer (o del vulnerable) como escenario de conquista al relacionarlo con

[...] un nuevo paradigma de territorialidad, es decir, de la concepción y definición de lo que es territorio. A su vez, esto tiene un fuerte impacto en la posición y el papel del cuerpo de las mujeres, por ser éste, ancestralmente, cognitivamente afín a la idea de territorio. (Segato, 2016, pp. 67- 68)

4.3.2 Relaciones de poder al interior de la familia

En cuanto a relaciones de poder dentro de la familia, se observa que la mujer cobra mayor posición frente a su participación y toma de decisiones al interior; sin embargo, se denotan, así mismo, cierta preocupación por mantener las estructuras anteriores para no desconocer la autoridad paterna; haya sobrevivido o sustituido esta figura, se denotan en algunos de los relatos la presencia de la justificación ante asumir los roles instituidos cultural y socialmente.

Bueno esa parte (sonrisas) de pronto sí, a mi esposo poco por la cuestión del trabajo, de pronto me ha tocado como esa parte ¿no? (...), porque de pronto mi esposo por su trabajo, eh de por sí el hombre como se enfoca en un solo pensamiento, en una sola cosa, no hace más nada. Dice: yo me voy a trabajar y punto, entonces uno tiene que estar pendiente... entonces aquí en la casa pienso que esa parte difícil me ha tocado a mí (Entrevista familia 1, municipio de Samacá, Bonilla *et al.*, 2016, p. 95).

Acordamos con la esposa, que ella me ayudaba a criar al hijo (...) entonces hicimos como un hogar. Cada quien sabía qué tenía que hacer, yo trabajaba, quien aportaba económicamente todo era yo y la esposa mía me ayudaba y cuidaba del hijo mío que tenía que estudiar (Entrevista familia 1, municipio de Villa de Leyva, Ospina y Saavedra, 2018, p. 79).

Si bien las relaciones de poder en el plano conyugal no modifican mucho, se denota mayor participación y autoridad de la mujer al interior de la familia con los demás miembros, aunque dicha autoridad se encuentre



supeditada por la última palabra otorgada por su conyugue. Así, se ratifica una condición de reproducción social patriarcal dado por la misma socialización y relaciones al interior de la familia y asumido por la madre, quien es la figura próxima o permanente en la cotidianidad de sus hijos (Burin, 2010). Esto denota que, aun con la adquisición y descubrimiento de nuevas habilidades que coadyuvan a la estabilización personal y familiar, la mujer-madre continúa reproduciendo subjetividades femeninas marcadas por la cultura patriarcal, convirtiéndose en la figura luchadora y sacrificada por el bienestar de su familia.

4.3.3 Roles domésticos

Al respecto, Federici (2013) analiza el trabajo doméstico como una “racionalidad natural”, o por lo menos que la división sexual del trabajo capitalista ha hecho denotar como tal, trabajo que a las mujeres se les ha asignado de manera “natural” e incluso deseable dentro del imaginario del significado que el “ser mujer” denota socialmente. Este control social ha llevado a la exacerbación de un modelo patriarcal que silencia los derechos y el empoderamiento de las mujeres, remitiéndolas practica y simbólicamente al espacio subvalorado de lo doméstico (Meertens, 2018).

[...] mi hijo arregla su habitación antes de irse a estudiar, él se va a las seis y media de la mañana, antes de irse tiene que dejar la cama lista, mi hija, a mí me toca la losa del desayuno, a mi hija la del mediodía y a mi hijo la de la noche; y mi hijo lava su ropa, mi hija lava la ropa interior y la ropa ya grande se hecha a la lavadora. Aquí todo el mundo tiene reglamento (Entrevista familia 5, municipio de Villa de Leyva, Ospina y Saavedra, 2018, p. 93).

Es así que, al revisar los relatos de estas mujeres frente a los roles, a nivel doméstico, se denota no solo la carga de rol maternal, conyugal y doméstico, sino que a la par este es asumido de manera “natural”, aunque se presenta mayor participación en las labores del hogar y del cuidado de los miembros de la familia, siendo los hijos quienes mayormente cumplen



dicho papel (maternal y doméstico), generando en algunas de las familias distribuciones más equitativas y generando ciertas “modificaciones” en dicha subjetividad.

4.3.4 Empoderamiento femenino

Gutiérrez (2015) plantea cómo los ejercicios de re-producción de lo social, ha venido ligándose a la producción capitalista, lo que dificulta vindicar el valor social de formas distintas de dicha lógica productiva, como el trabajo doméstico y formas alternativas de sustento, mantenimiento y satisfacción de necesidades de las familias, situación que requiere revivirse a la luz de los requerimientos que el mismo hecho victimizante puede significar para las familias que lo sufrieron; así, por ejemplo, en Samacá se identificó que uno de los factores protectores con los que contaron las familias y mujeres, fue constituir espacios colaborativos como escenario de unión y organización a partir de la vinculación a la mesa de víctimas y congregación religiosa cristiana (Bonilla *et al.*, 2016), “donde las mujeres negocian nuevos lugares en su comunidad, buscando una nueva ética del cuidado común a partir de su experiencia colectiva de mujeres en el lugar de desplazamiento” (Meertens, 2018, p. 82).

Por otro lado, “las mujeres han sido tradicionalmente asociadas no solo al cuidado de la familia, sino también al cuidado, mantenimiento y reparación del lazo social” (Meertens, 2018, p. 81), situación que no cambia con el hecho victimizante, convirtiéndolas en blanco de guerra en muchas ocasiones, pero, a su vez, estableciendo posibilidades de reconstrucción de sus propias vidas, la de sus familias y del tejido social de sus comunidades y los lugares en los que ahora se encuentran habitando.

5. Conclusiones

A manera de conclusión, uno de los factores que altera significativamente la vida de las mujeres y de sus familias desde el contexto social, son los hechos victimizantes del conflicto armado como el desplazamiento forzado, provocando mayores inequidades y vulnerabilidades hacia esta



población. Situaciones extremas imponen retos que reconfiguran por fuerza tanto a las mujeres como a la familia, y con ella roles y funciones, aunque no necesariamente las relaciones de poder y la subjetividad femenina.

Se observa con los resultados de las investigaciones, que la subjetividad femenina no se transforma del todo, continuando con la reproducción de valores constitutivos de la feminidad hegemónica desde discursos patriarcales, reforzando el concepto de familia como organización social, institución social o entorno de desarrollo y socialización del sujeto; sin embargo, se adquieren otras denotaciones y valoraciones que hacen que la mujer adopte mayores herramientas y transformen la sumisión ante la situación, convirtiéndolas en agentes de cambio y transformación de sus realidades inmediatas.

Entre las valoraciones adquiridas, se encuentran la de proveer económicamente a la familia, las actitudes proactivas en pro de superar la situación adversa, se afianza la solidaridad y unión con los miembros, modificando a su vez su estatus social; puesto que, ya no está tan relegada a la esfera privada, convirtiéndose en la mujer luchadora, aguerrida, empoderada, que busca el bienestar de los miembros de su familia en conjunto, desestimando el miedo masculino de vincular dichos valores en detrimento de la virilidad masculina tan ampliamente defendida.

Finalmente, se invita a generar mayores indagaciones en torno a la investigación sobre la categoría mujer, familia y conflicto armado; a desarrollar procesos de introspección para evaluar las propias subjetividades y procesos bajo los cuales han sido constituidas desde perspectivas histórico-críticas, y así animar a deconstruir y reconstruir lo que hegemónicamente se ha designado e instaurado.



Referencias

- Abadía, R. A., y Ferrer, L. J. (2007). Recuperación de proyectos de vida y superación del impacto del desplazamiento forzado con familias desplazadas en Quibdó, Chocó. *Revista Institucional Universidad Tecnológica del Chocó: Investigación, Biodiversidad y Desarrollo*, 26(2), 44-48. <https://revistas.utch.edu.co/ojs5/index.php/revinvestigacion/article/view/479/490>
- Agencia de la ONU para los refugiados [ACNUR]. (2016). *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2016*. ACNUR. <https://www.acnur.org/5ab1316b4.pdf>
- ACNUR (2017). *Situación Colombia. Prioridades para 2010*.
- Alcaldía de Villa de Leyva. (2016). *Plan de acción territorial para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas- PAT*. Villa de Leyva, Colombia. <http://www.villadeleyva-boyaca.gov.co/transparencia/planeaciongestionycontrol>
- Alvarán, S., García, M., y Gil, J. (2010). Desplazamiento forzado y proyecto de vida: Un estudio de caso en Colombia. *Fórum de Recerca*, 15(1), 317-338. http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/77647/forum_2009_22.pdf?sequence=1
- Bonilla, C., Forero, K., y Ortiz, B. (2016). *Dinámica y estructura familiar frente a los procesos de desplazamiento en las familias víctimas del conflicto armado situadas en el municipio de Samacá*. [Trabajo de Grado Programa de Trabajo Social, Fundación Universitaria Juan de Castellanos]. Tunja, Boyacá.
- Burin, M. (2010). *Ámbito familiar y construcción de género. Primera parte. Género, Familia y Subjetividad*. En: Burin, M., y Meler, I. (2010). *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Paidós
- Burin, M., y Meler, I. (2010). *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Paidós
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. [3.ª ed., Trad. M. Antonia Muñoz]. Paidós



- Cadavid, M. (2014). Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. *Analecta Política*, 4(7), 301-318. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5206403>
- Cerri, C. (2010, diciembre). La subjetividad de género. El sujeto sexuado entre individualidad y colectividad. *Gazeta de Antropología*, 26(2), 1-12. http://www.ugr.es/~pwlac/G26_42Chiara_Cerri.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). *Estadísticas del Conflicto Armado en Colombia*. Consultado el 5 de junio de 2019. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Paidós.
- Cuchumbé, N. J., y Vargas, J. C. (2008). Reflexiones sobre el sentido y génesis del desplazamiento forzado en Colombia. *Universitas humanística*, 65, 173-196 <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n65/n65a09.pdf>
- Espinal, I., Gimeno, A., y González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista Internacional de Sistemas*, 14, 21-34. <https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistematico.pdf>
- Espinosa, P., Hernández, H., López, R., y Lozano, S. (2018). Técnica de muestreo, muestreo de bola de nieve. Universidad Autónoma de México
- Fanning, E. (2010, diciembre). Retos para la protección. *Revista de migraciones forzadas*, 36(1), 37-38. <https://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/pdf/RMF36.pdf>
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños. <https://>



- www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. Informe General de Grupo de Memoria Histórica*. Imprenta Nacional. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Gutiérrez, R. (2015, marzo-agosto). Mujeres, reproducción social y luchas por lo común. Ecos de la visita de Silvia Federici a México en otoño del 2013. *Revista Bajo el Volcán*, 15(22), 63-69 <http://www.redalyc.org/pdf/286/28642148004.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5.ª Ed.). McGraw-Hill.
- Hurtado, J. (2012). *Metodología de la investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia* (4.ª Ed.). Ciea-Sypal.
- Ley 1448 (2011). *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Congreso de la República. Bogotá. Colombia. 10 de junio de 2011.
- López, O. (2013). Efectos y reacciones de las familias frente al desplazamiento forzado en Colombia. En: Ortiz, C., y García, M. (Eds.), *Aspectos Claves. Familia* (pp. 265- 281). Corporación para Investigaciones Biológicas.
- Macías, M., Madariaga, C., Valle, M., y Zambrano, J. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 123-145. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2051/6906>
- Meertens, D. (2018). Re-tejiendo la sociedad campesina: género, cuidado y justicia en el posconflicto. En: Arango, L., Amaya, A., Pérez- Bustos, T., y Pineda, J. (Eds.), *Género y Cuidado: Teorías, Escenarios y políticas* (pp. 70-87). Universidad Nacional de



- Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes.
- Naranjo, G. (2001, 1 de agosto). El desplazamiento forzado en Colombia. Reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y Nacional. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 94(1), 1-17. http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/5658/1/Naranjo-Gloria_2001_DesplazamientoforzadoColombiaIdentidad.pdf
- Nusbaum, M. (2015). *Crear Capacidades. Propuesta para el Desarrollo Humano*. Paidós
- Ospina, P., y Saavedra, P. (2018). *Cambios sociofamiliares afrontados por las familias en situación de desplazamiento a causa del conflicto armado que residen en el municipio de Villa de Leyva*. [Trabajo de Grado Programa de Trabajo Social, Fundación Universitaria Juan de Castellanos].
- Páez, G. (1984). *Sociología de la familia. Elementos de análisis en Colombia y América Latina*. Universidad Santo Tomás.
- Posada, I., Mendoza, A., Oroscó, I., Restrepo, C., y Cano, S. (2016). Roles de género y salud en mujeres desplazadas por la violencia en Medellín, 2013-2014. *Rev. Cienc. Salud*, 15(2), 189-201. <http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v15n2/1692-7273-recis-15-02-00189.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (2011). *Mujeres Rurales, gestoras de esperanza*. Colección Cuadernos INDH 2011
- Puyana, Y., y Barreto, J. (1994). La historia de vida: Recurso en la investigación cualitativa reflexiones metodológicas. *Revista Maguare*, 10, 185-196. <http://www.bdigital.unal.edu.co/18451/2/14265-48104-1-PB.pdf>
- Riaño, V., Suárez, D., Villareal, D., y Zambrano, Y. (2018). Experiencia del desplazamiento: roles de género en mujeres de Cali. *Trans-Pasando Fronteras*, (11), 77-102. <https://www>.



- icesi.edu.co/revistas/index.php/trans-pasando_fronteras/article/view/2767
- Salgado A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*, 13, 71-78. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009
- Sayago, J. (2011). *Desplazamiento forzoso en Colombia: expulsión y movilidad, dos dinámicas que interactúan*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio UN. http://www.bdigital.unal.edu.co/5901/1/tesis_sayago_Agosto_21.pdf
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf
- Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas. (2015a). *Manual de Criterios de valoración- Versión 1*. Subdirección de Valoración y Registro. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/31manualcriteriosdevaloracionv1.pdf>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas. (2015b). *Protocolo para la elaboración de bitácora diaria de eventos*. Presidencia de la República. <http://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/protocolo-bitacora-diaria-de-eventos-v1.pdf>.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas. (2016). *Manual de Criterios de valoración- Versión 2*. Dirección de Registro y gestión de la Información. Subdirección de Valoración y Registro. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/manualdevaloracionv2.pdf>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas. (2017). Cifras de hechos victimizantes y Desplazamiento forzado. En *Registro Único de Víctimas*. Consultado el 10 de octubre de 2017. <http://rni.unidadvictimas.gov.co/v-reportes>



Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas. (2018).
Cifras de hechos victimizantes y Desplazamiento forzado. En
Registro Único de víctimas. Consultado el 5 de mayo de 2018.
<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Desplazamiento>
Vattimo, G. (1991). Ética de la interpretación (Trad., T. Oñate).
Paidós. [http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/
Vattimo%20-%20Etica%20de%20la%20interpretacion.pdf](http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Vattimo%20-%20Etica%20de%20la%20interpretacion.pdf) Pp
15- 23



Ana Elizabeth Quintero Castellanos, Daisy Johana Rodríguez Galán, Natalia Marcela Espinosa Becerra,
Carolina del Pilar Torres Tovar, Ángela María Jimena Jiménez García, Aida Johana Figueroa Blanco, Omaira Esperanza Castellanos Cortés
Claudia Solangie Daza Molano, Paula Andrea Ospina Sáenz, Paola Saavedra Yagama





